



# Federación Canaria de Patinaje

A todos los Clubes inscritos a la Federación Canaria de Patinaje.

**Asunto:**

Tramitación “Licencias Federativas y Seguro Deportivo Temporada 2017/2018” para las modalidades de patinaje:

**- Hockey Patines, Hockey Línea**

Para efectuar la tramitación de las licencias federativas de los deportistas, delegados, auxiliares, jueces, árbitros y técnicos para la temporada 2017/2018, solicitamos lo siguiente:

-Hoja Tramitación listado Club (Anexo 1)-“Obligatorio rellenar, sin modificar las columnas y enviar por e-mail”. Detallamos conceptos de algunas columnas que pueden llevar a error:

- La columna de “Modalidad”, se pondrá P. Artístico, Hockey Línea, Roller Derby...
- Obligatorio poner DNI en la columna designada, si no lo tuviera especificar.
- La columna de “Categoría”, se pondrá Benjamín, Alevín, Técnico, Delegado...

Cuando me manden una relación nueva para tramitar, si ya anteriormente han mandado una relación con otros patinadores, **NO** volver a poner todos, solo los nuevos a tramitar.

-Hoja Ficha Individual (Anexo 2)-“Obligatorio enviar escaneadas por e-mail”.

-Fotocopia DNI –“Obligatorio enviar escaneadas por e-mail” sino tienen DNI Libro de Familia.

-Enviar una foto de cada ficha a tramitar en formato “**JPG**” con su nombre y apellidos correspondientes para identificarlos.

**\*Rellenar Anexo 1 y 2 , adjuntar como se indica fotocopia DNI y foto, enviar todo por email a: secretaria@fcpatinaje.com**

Los ingresos de las cuotas de las licencias a tramitar tienen que ser efectuados por los clubes, **NO POR LOS DEPORTISTAS**, en la cuenta de la Federación Canaria de Patinaje indicando el nombre del club que efectúa el ingreso. **Adjuntar una fotocopia del ingreso o transferencia** con las licencias a tramitar.

**Banco Santander: ES31 0049 1848 77 2812074006**

**IMPORTANTE:** “No se tramitará ninguna licencia sin antes recibir por email todo lo que se solicita” (Anexo 1 y 2, fotocopia DNI, foto/s en JPG, y justificante bancario del ingreso o transferencia).

Les recordamos que una vez sean enviadas las tramitaciones de las licencias a esta federación, **el seguro deportivo contratado, no entrará en vigor hasta 10 días después.**

Para cualquier aclaración, contactar con secretaria de la F.C.P.:

Nayra González – Telf. 635 684 500 / email: secretaria@fcpatinaje.com

Las Palmas de Gran Canaria a, 30 de Julio de 2015  
Federación Canaria de Patinaje